Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CSN/AIN/11/IRA/2770/2011

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

CERTIFICA: Qu	ie se ha	personado	el día	ocho	de	septiembre	de dos	mil
once en la emp	resa PR	OINCA COI	NTROL	., sita	en	Aguilar de l	la Fronte	era.

Córdoba,

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya autorización de puesta en marcha y última fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Energía del Ministerio de Industria, con fecha 31 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

 Disponen de una licencia de supervisor y otra de operador en vigor y tienen controlados dosimétricamente a dos usuarios en cuyos registros

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/11/IRA/2770/2011



Hoja 2 de 3

o profunda a fecha de Inspección no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos
Exhiben diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor. No figuran anotados sucesos extraordinarios desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica
Exhiben documentación referente a un medidor de humedad de la casa con nºs de serie M 350607909 del que constan revisiones de hermeticidad en plazo debido en
La instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, estaba señalizada y con acceso controlado a la misma
En las inmediaciones del bunker no se midieron tasas de dosis distintas al fondo natural habitual (0.3 microSlevert/hora) Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los
monitores de radiación Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación
El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia
Disponen de Diario de Operación actualizado y firmado por el supervisor en los que figuran anotados los principales hitos de la instalación
Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación, de la que mantienen registros actualizados

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/11/IRA/2770/2011

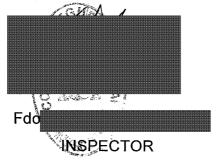


Hoja 3 de 3

-	Disponen	de	póliza	de	responsabilidad	civil	suscrita	con	la	compañía
				,						

- Consta que disponen de consejero de transporte contratado-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de septiembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de PROINCA CONTROL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

